

Denuncian a banda que extorsiona por redes sociales a comerciantes de Anzoátegui

Gianfranco Cultrera, abogado, informó que consignó el lunes una denuncia por escrito ante la Fiscalía Superior del Estado Anzoátegui, en la que dio detalles sobre una red de extorsión que opera en la entidad oriental.

De acuerdo con un boletín de prensa del Ministerio Público, el grupo delictivo es liderado por una mujer y tiene el propósito de promover, a través de redes sociales, la difamación de empresarios, comerciantes, militares, políticos, funcionarios públicos y ciudadanos en general.

Cultrera informó que fue víctima de la situación, al igual que otras 15 personas a la que representa como jurista.

Entregó al MP todo el soporte, entre audios, videos y capturas de pantallas, que involucran a la dama en cuestión como informante de cuentas anónimas, entre ellas, una que es investigada por someter a personas al escarnio público.

Modus operandi

De acuerdo con el experto en leyes, la banda tiene como modus operandi, el publicar información falsa de las víctimas para posteriormente, solicitarles dinero a cambio de retirarla de las redes sociales.

Destacó que será la Fiscalía Sexta la encargada de llevar a cabo las averiguaciones, para recabar más elementos e imputar a los responsables de los delitos de extorsión. El crimen está contemplado en el artículo 459 del Código Penal Venezolano.

Cultrera pidió a todas las personas que han sido difamadas a través de perfiles en redes sociales, ponerse en contacto con

él, para determinar la cantidad exacta de perjudicados.

Con información de El Tiempo